

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas de **COLREST S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **COLREST S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, presento a continuación el informe respectivo:

1. He revisado el balance general adjunto de **COLREST S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es efectuar una revisión sobre estos estados financieros la misma que realicé de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.
2. Parte de mi revisión se sustenta en el informe de los auditores externos.
3. Como resultado de mi revisión, concuerdo con las salvedades expresadas en el informe de auditoría relacionado con la falta de provisión para Jubilación Patronal por el valor de \$ 259.033 y el compromiso de pago al Servicio de Rentas Internas por el valor de \$95.872 que incluye intereses que no fuera registrado a diciembre del 2018, excepto por lo mencionado anteriormente no he encontrado aspectos que llamen la atención sobre situaciones adicionales que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **COLREST S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las variaciones más significativas entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

3.1. Estado de resultados integral

Los Resultados de la Compañía presentan un decremento en ventas por el valor de US \$69,283, 4% en relación con el año anterior, el porcentaje de margen bruto representa el 60% y en el año 2017 el 59%. Los gastos administrativos crecieron en \$29,587 lo que significa el 4%; el incremento obedece básicamente a gastos de honorarios profesionales pagados al abogado tributario, a fin de conseguir disminución de la glosa levantada por el Servicio de Rentas Internas la misma que se logró una disminución de \$45,269, en adición existe honorarios por la valoración de la compañía y otros servicios profesionales; esta situación genera una disminución de \$42,916 en la utilidad neta de \$ 80,144 en el año 2017 a \$ 37,228 en el año 2018.

3.2. Balance general

Los activos de la Compañía presentan un incremento del 30% comparado con el año 2017 (US \$ 318.655), el rubro más importante de crecimiento son los Activos Fijos los que presentan un incremento del 84% (US \$394.225), neto de depreciación, de US \$ 471.942 en el 2017 a US \$ 866.167 en el año 2018. El incremento es el resultado de la revalorización del Edificio por \$ 400.244.

3.3. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía presenta generación de fondos provenientes de actividades de operación por el valor de US \$ 131.265 de los cuales se han utilizado en principalmente en la compra de activos para la producción y equipos de cómputo por el valor de US \$ 17.355, en adición se utilización fondos para pagar dividendos por el valor de \$ 80.144 y Jubilaciones Patronales por el valor de \$ 70.038 y un ingreso de fondos resultado de un préstamo bancario por el valor de US \$ 21.503.

4. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

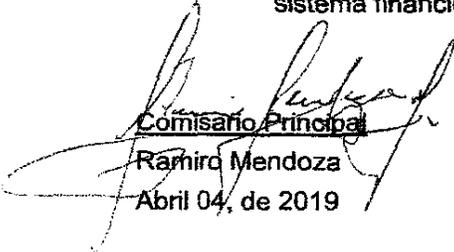
5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

6. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.

7. Asuntos de Control Interno

7.1. Es importante la implementación del Kardex para el control de los inventarios a fin de evitar observaciones por parte del Servicio de rentas Internas.

7.2. Establecer controles de las compras realizadas a proveedores informales a fin de conseguir en todos los casos facturas autorizadas por el Servicio de Rentas internas, y los pagos realizar mediante el sistema financiero (Bancaización).



Comisario Principal

Ramiro Mendoza

Abril 04, de 2019